



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RESOLUCIONES

7L/RP-0004-. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio 2008. Presidencia. 1285

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0042-, 7L/POP-0053-, 7L/POP-0056-, 7L/POP-0057-, 7L/POP-0060-, 7L/POP-0086-, 7L/POP-0087-, 7L/POP-0088-, 7L/POP-0089-, 7L/POP-0090-, 7L/POP-0091-, 7L/POP-0092-, 7L/POP-0093-, 7L/POP-0094-, 7L/POP-0100-, 7L/POP-0101-, 7L/POP-0102-, 7L/POP-0106-, 7L/POP-0107-, 7L/POP-0108-, 7L/POP-0136-, 7L/POP-0137-, 7L/POP-0138-, 7L/POP-0139-, 7L/POP-0140-, 7L/POP-0147-, 7L/POP-0148-, 7L/POP-0149-, 7L/POP-0162-, 7L/POP-0163-, 7L/POP-0165-, 7L/POP-0168-, 7L/POP-0170-, 7L/POP-0171- y 7L/POP-0172-. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformadas en preguntas con respuesta escrita. 1285

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7L/POCO-0023-, 7L/POCO-0024-, 7L/POCO-0025-, 7L/POCO-0026-, 7L/POCO-0027-, 7L/POCO-0028-, 7L/POCO-0029-, 7L/POCO-0030-, 7L/POCO-0031-, 7L/POCO-0032-, 7L/POCO-0033-, 7L/POCO-0034-, 7L/POCO-0035-, 7L/POCO-0036-, 7L/POCO-0037-, 7L/POCO-0038-, 7L/POCO-0039-, 7L/POCO-0040-, 7L/POCO-0041-, 7L/POCO-0042-, 7L/POCO-0043-, 7L/POCO-0044- y 7L/POCO-0045-. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformadas en preguntas con respuesta escrita. 1303

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0170-. (7L/POP-0042-). Pregunta con respuesta escrita rela-

- tiva a si tiene previsto el Gobierno aumentar la cantidad para gastos de la Universidad de La Rioja, mediante la fórmula de modificación presupuestaria para gastos corrientes a lo largo de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1315
-
- 7L/PE-0171-. (7L/POP-0053-). Pregunta con respuesta escrita relativa a desde 1990 cada cuánto tiempo se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1315
-
- 7L/PE-0172-. (7L/POP-0056-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja, cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1316
-
- 7L/PE-0173-. (7L/POP-0057-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos claustros se han celebrado en la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1316
-
- 7L/PE-0174-. (7L/POP-0060-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas evaluaciones externas ha solicitado la Escuela Universitaria de Enfermería en los últimos diez años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1317
-
- 7L/PE-0175-. (7L/POP-0086-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1317
-
- 7L/PE-0176-. (7L/POP-0087-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1318
-
- 7L/PE-0177-. (7L/POP-0088-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1319
-

-
- 7L/PE-0178-. (7L/POP-0089-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1319
-
- 7L/PE-0179-. (7L/POP-0090-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1320
-
- 7L/PE-0180-. (7L/POP-0091-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1320
-
- 7L/PE-0181-. (7L/POP-0092-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no sustituye adecuadamente a los profesionales sanitarios de Autol, cuando éstos se tomen sus vacaciones o sus correspondientes descansos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1321
-
- 7L/PE-0182-. (7L/POP-0093-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar el número de médicos de Atención Primaria en Autol. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1321
-
- 7L/PE-0183-. (7L/POP-0094-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los planes del Gobierno de La Rioja, para resolver de manera inmediata las deficiencias de la Atención Sanitaria en Autol. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1322
-
- 7L/PE-0184-. (7L/POP-0100-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja, de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1323
-
- 7L/PE-0185-. (7L/POP-0101-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado

algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1323

7L/PE-0186-. (7L/POP-0102-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1324

7L/PE-0187-. (7L/POP-0106-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja quiere eliminar el actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1324

7L/PE-0188-. (7L/POP-0107-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la eliminación del actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra, teniendo en cuenta que es uno de los centros públicos más demandados por los alumnos en Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1325

7L/PE-0189-. (7L/POP-0108-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si en el caso de que el Claustro y Consejo Escolar del IES Valle del Cidacos de Calahorra consideren necesario el mantenimiento del actual bachillerato tecnológico (de ciencias), va a atender a su requerimiento el Gobierno de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1325

7L/PE-0190-. (7L/POP-0136-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Villalba de Rioja, al que ha financiado el arreglo de caminos agrícolas, mientras los demás municipios riojanos debemos concurrir a la orden correspondiente y competir. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1326

7L/PE-0191-. (7L/POP-0137-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1327

7L/PE-0192-. (7L/POP-0138-). Pregunta con respuesta escrita relati-

va a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1327

7L/PE-0193-. (7L/POP-0139-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1328

7L/PE-0194-. (7L/POP-0140-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1328

7L/PE-0195-. (7L/POP-0147-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1329

7L/PE-0196-. (7L/POP-0148-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1330

7L/PE-0197-. (7L/POP-0149-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación-. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1330

7L/PE-0198-. (7L/POP-0162-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, es la que representa la Orden publicada por la Consejería de Educación,

- Cultura y Deporte sobre secciones bilingües. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1331
-
- 7L/PE-0199-. (7L/POP-0163-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la formación de los profesores, el diagnóstico de los niveles de idioma de los alumnos, etc., para asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, que constituye la Orden sobre secciones bilingües. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1331
-
- 7L/PE-0200-. (7L/POP-0165-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera a los orientadores escolares, que forman parte de los equipos de orientación escolar, buenos profesionales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1332
-
- 7L/PE-0201-. (7L/POP-0168-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué relación existe entre la Fundación privada "Promete" y el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1332
-
- 7L/PE-0202-. (7L/POP-0170-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja que los datos personales de los alumnos que van a ser valorados para detectar las altas capacidades no sean utilizados para otros fines, teniendo en cuenta que la prueba la va a hacer la Fundación privada Promete. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1333
-
- 7L/PE-0203-. (7L/POP-0171-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja la protección de los datos personales de los alumnos que van a ser valorados para detectar las altas capacidades, ya que la prueba la va a hacer la Fundación privada Promete. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1334
-
- 7L/PE-0204-. (7L/POP-0172-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja permite que las pruebas para la detección de altas capacidades a los alumnos sean hechas por una fundación de carácter privado, sin el consentimiento de los padres. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1334
-
- 7L/PE-0205-. (7L/POCO-0023-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura. María Inmaculada García Serón -

Grupo Parlamentario Socialista.	1335
<hr/>	
7L/PE-0206-. (7L/POCO-0024-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1335
<hr/>	
7L/PE-0207-. (7L/POCO-0025-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1336
<hr/>	
7L/PE-0208-. (7L/POCO-0026-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez sobrepasados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1336
<hr/>	
7L/PE-0209-. (7L/POCO-0027-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1337
<hr/>	
7L/PE-0210-. (7L/POCO-0028-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1338
<hr/>	
7L/PE-0211-. (7L/POCO-0029-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1338
<hr/>	
7L/PE-0212-. (7L/POCO-0030-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1339
<hr/>	

7L/PE-0213-. (7L/POCO-0031-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1339

7L/PE-0214-. (7L/POCO-0032-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1340

7L/PE-0215-. (7L/POCO-0033-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1340

7L/PE-0216-. (7L/POCO-0034-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1341

7L/PE-0217-. (7L/POCO-0035-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1341

7L/PE-0218-. (7L/POCO-0036-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1342

7L/PE-0219-. (7L/POCO-0037-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1343

7L/PE-0220-. (7L/POCO-0038-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1343

7L/PE-0221-. (7L/POCO-0039-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1344

7L/PE-0222-. (7L/POCO-0040-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Cebollera o, en su caso, el II Plan de uso y gestión del Parque de Cebollera. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1344

7L/PE-0223-. (7L/POCO-0041-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado la revisión de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera y el Sisón Común, que caducaron en junio de 2005 y en febrero de 2006, respectivamente, y si se han alcanzado los objetivos de recuperación de estas especies. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1345

7L/PE-0224-. (7L/POCO-0042-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha preocupado la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de averiguar cuáles son los intereses que mueven a la Fundación de carácter privado Promete que va a gestionar la prueba de detección de altas capacidades en alumnos de 3.º de primaria de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1345

7L/PE-0225-. (7L/POCO-0043-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a pagar el Gobierno de La Rioja alguna cantidad a la Fundación Promete por la gestión de la prueba de detección de altas capacidades en alumnos de 3.º de primaria de La Rioja. María Inmaculada

Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1346

7L/PE-0226-. (7L/POCO-0044-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué permite el Gobierno de La Rioja que las pruebas para la detección de altas capacidades a los alumnos de 3.º de primaria de La Rioja sean hechas por una fundación de carácter privado sin el consentimiento de los padres. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1347

7L/PE-0227-. (7L/POCO-0045-). Pregunta con respuesta escrita relativa a, en La Rioja se han aprobado tres Planes de Ordenación de Recursos Naturales: el del Camero Viejo en 1993 y que no se ha materializado, y cuatro en estudio previo: el de las Lagunas de Hervías y San Asensio, Sierra de la Demanda, Alto Najerilla, Montes Obarenes y Toloño, para cuándo la Consejería tiene previsto la aprobación de estos Planes y para cuándo se va a materializar el del Camero Viejo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1347

RESOLUCIONES

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RP-0004-.

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio 2008.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 30 de junio de 2008 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de febrero-junio de 2008 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las preguntas orales en Comisión pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas de respuesta escrita.
- 3.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.
- 4.º Iniciar la tramitación de las preguntas con res-

puesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.

- 5.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Comisión, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.
- 6.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 138.2 del vigente Reglamento.
- 7.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0042 - 0701583-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno aumentar la cantidad para gastos de la Universidad de La Rioja, mediante la fórmula de modificación presupuestaria para gastos corrientes a lo largo de 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0170-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0053 - 0701623-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde 1990 cada cuánto tiempo se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0171-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0056 - 0701626-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja, cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0172-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0057 - 0701627-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos claustros se han celebrado en la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0173-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0060 - 0701633-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas evaluaciones externas ha solicitado la Escuela Universitaria de Enfermería en los últimos diez años.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0174-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0086 - 0701796-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0175-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0087 - 0701798-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0176-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0088 - 0701799-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0177-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0089 - 0701800-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0178-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0090 - 0701801-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0179-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0091 - 0701802-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**2.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0180-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0092 - 0701881-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**2.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no sustituye adecuadamente a los profesionales sanitarios de Autol, cuando éstos se tomen sus vacaciones o sus correspondientes descansos.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0181-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0093 - 0701882-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**2.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar el número de médicos de Atención Primaria en Autol.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0182-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0094 - 0701883-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**2.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los planes del Gobierno de La Rioja, para resolver de manera inmediata las deficiencias de la Atención Sanitaria en Autol.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0183-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0100 - 0702045-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja, de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0184-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0101 - 0702046-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0185-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0102 - 0702047-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0186-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0106 - 0702160-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja quiere eliminar el actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0187-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0107 - 0702161-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la eliminación del actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra, teniendo en cuenta que es uno de los centros públicos más demandados por los alumnos en Calahorra.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0188-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0108 - 0702162-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en el caso de que el Claustro y Consejo Escolar del IES Valle del Cidacos de Calahorra consideran necesario el mantenimiento del actual bachillerato tecnológico (de ciencias), va a atender a su requerimiento el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0189-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Resolución que se indica.

Expte.: 7L/POP-0136 - 0702605-.**ASUNTO:****Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**Expte.:** 7L/POP-0137 - 0702606-.

2.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Villalba de Rioja, al que ha financiado el arreglo de caminos agrícolas, mientras los demás municipios riojanos debemos concurrir a la orden correspondiente y competir.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

RESOLUCIÓN:**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0190-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0191-.

2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0138 - 0702607-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0192-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0139 - 0702608-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0193-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0140 - 0702609-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0194-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0147 - 0702661-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0195-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0148 - 0702662-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0196-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0149 - 0702663-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación-.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0197-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0162 - 0702732-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, es la que representa la Orden publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre secciones bilingües.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0198-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0163 - 0702733-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la formación de los profesores, el diagnóstico de los niveles de idioma de los alumnos, etc., para asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, que constituye la Orden sobre secciones bilingües.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0199-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0165 - 0702848-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera a los orientadores escolares, que forman parte de los equipos de orientación escolar, buenos profesionales.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0200-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0168 - 0702851-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué relación existe entre la Fundación privada "Promete" y el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0201-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0170 - 0702853-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.33 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja que los datos personales de los alumnos que van a ser valorados para detectar las altas capacidades no sean utilizados para otros fines, teniendo en cuenta que la prueba la va a hacer la Fundación privada Promete.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0202-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0171 - 0702854-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja la protección de los datos personales de los alumnos que van a ser valorados para detectar las altas capacidades, ya que la prueba la va a hacer la Fundación privada Promete.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0203-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0172 - 0702855-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja permite que las pruebas para la detección de altas capacidades a los alumnos sean hechas por una fundación de carácter privado, sin el consentimiento de los padres.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0204-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0023 - 0702705-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.36. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0205-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0024 - 0702706-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.37. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0206-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0025 - 0702707-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.38. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0207-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0026 - 0702709-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.39. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez superados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0208-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0027 - 0702710-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.40. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0209-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0028 - 0702711-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.41. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0210-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0029 - 0702712-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.42. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0211-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0030 - 0702713-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.43. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0212-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0031 - 0702714-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.44. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0213-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0032 - 0702715-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.45. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0214-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0033 - 0702717-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.46. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0215-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0034 - 0702719-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.47. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0216-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0035 - 0702720-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.48. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0217-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0036 - 0702721-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.49. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0218-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0037 - 0702722-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.50. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0219-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0038 - 0702723-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.51. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0220-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0039 - 0702724-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.52. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0221-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0040 - 0702746-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.53. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo se va a realizar la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Cebollera o, en su caso, el II Plan de uso y gestión del Parque de Cebollera.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0222-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0041 - 0702754-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.54. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se ha realizado la revisión de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera y el Sisón Común, que caducaron en junio de 2005 y en febrero de 2006, respectivamente, y si se han alcanzado los objetivos de recuperación de estas especies.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0223-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0042 - 0702916-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.55. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si se ha preocupado la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de averiguar cuáles son los intereses que mueven a la Fundación de carácter privado Promete que va a gestionar la prueba de detección de altas capacidades en alumnos de 3.º de primaria de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0224-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0043 - 0702917-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.56. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a si va a pagar el Gobierno de La Rioja alguna cantidad a la Fundación Promete por la gestión de la prueba de detección de altas capacidades en alumnos de 3.º de primaria de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0225-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0044 - 0702918-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.57. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a por qué permite el Gobierno de La Rioja que las pruebas para la detección de altas capacidades a los alumnos de 3.º de primaria de La Rioja sean hechas por una fundación de carácter privado sin el consentimiento de los padres.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0226-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POCO-0045 - 0702753-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.58. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a, en La Rioja se han aprobado tres Planes de Ordenación de Recursos Naturales: el del Camero Viejo en 1993 y que no se ha materializado, y cuatro en estudio previo: el de las Lagunas de Hervías y San Asensio, Sierra de la Demanda, Alto Najerilla, Montes Obarenes y Toloño, para cuándo la Consejería tiene previsto la aprobación de estos Planes y para cuándo se va a materializar el del Camero Viejo.

RESOLUCIÓN:

Vista la Resolución de Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones, esta Presidente resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0227-.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0170-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno aumentar la cantidad para gastos de la Universidad de La Rioja, mediante la fórmula de modificación presupuestaria para gastos corrientes a lo largo de 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0042-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0171-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a desde 1990 cada cuánto tiempo se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0053-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0172-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja, cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con

núm. de expediente 7L/POP-0056-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0173-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos claustros se han celebrado en la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0057-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0174-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas evaluaciones externas ha solicitado la Es-

cuela Universitaria de Enfermería en los últimos diez años.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0060-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0175-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0086-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0176-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0087-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0177-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0088-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0178-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0089-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publica-

rá en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0179-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0090-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos pla-

zos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0180-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0091-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0181-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no sustituye adecuadamente a los profesionales sanitarios de Autol, cuando éstos se tomen sus vacaciones o sus correspondientes descansos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0092-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0182-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar el número de médicos de Atención Primaria en Autol.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0093-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0183-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los planes del Gobierno de La Rioja, para resolver de manera inmediata las deficiencias de la Atención Sanitaria en Autol.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0094-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0184-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja, de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0100-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0185-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0101-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Go-

bierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0186-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0102-, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0187-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja quiere eliminar el actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0106-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0188-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la eliminación del actual bachillerato tecnológico (de ciencias) en el IES Valle del Cidacos de Calahorra, teniendo en cuenta que es uno de los centros públicos más

demandados por los alumnos en Calahorra.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0107-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0189-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si en el caso de que el Claustro y Consejo Escolar del IES Valle del Cidacos de Calahorra consideren necesario el mantenimiento del actual bachillerato tecnológico (de ciencias), va a atender a su requerimiento el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0108-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0190-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Villalba de Rioja, al que ha financiado el arreglo de caminos agrícolas, mientras los demás municipios riojanos debemos concurrir a la orden correspondiente y competir.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0136-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0191-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0137-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Go-

bierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0192-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0138-, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0193-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0139-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0194-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Riba-

frecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0140-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0195-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0147-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0196-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y de su evolución con respecto a años anteriores.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0148-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0197-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación-.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0149-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0198-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, es la que representa la Orden publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre secciones bilingües.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0162-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0199-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la formación de los profesores, el diagnóstico de los niveles de idioma de los alumnos, etc., para asegurar la calidad en el inicio del proceso de bilingüismo en La Rioja, que constituye la Orden sobre secciones bilingües.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0163-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0200-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera a los orientadores escolares, que forman parte de los equipos de orientación escolar, buenos profesionales.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0165-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0201-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué relación existe entre la Fundación privada "Promete" y el Gobierno de La Rioja.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0168-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0202-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja que los datos personales de los alumnos que van a ser valorados para detectar las altas capacidades no sean utilizados para otros fines, teniendo en cuenta que la prueba la va a hacer la Fundación privada Promete.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0170-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0203-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja la protección de los datos personales de los alumnos que van a ser valorados para detectar las altas capacidades, ya que la prueba la va a hacer la Fundación privada Promete.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0171-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuer-

do de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0204-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja permite que las pruebas para la detección de altas capacidades a los alumnos sean hechas por una fundación de carácter privado, sin el consentimiento de los padres.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno con núm. de expediente 7L/POP-0172-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0205-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0023-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0206-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de

La Rioja.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0024-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0207-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0025-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0208-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez superados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0026-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0209-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0027-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0210-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0028-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0211-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0029-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0212-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0030-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Go-

bierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0213-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0031-, teniendo en

cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0214-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0032-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0215-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0033-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0216-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0034-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0217-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0035-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0218-.**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0036-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0219-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0037-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0220-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0038-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0221-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión,

con núm. de expediente 7L/POCO-0039-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0222-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Cebollera o, en su caso, el II Plan de uso y gestión del Parque de Cebollera.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0040-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0223-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado la revisión de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera y el Sisón Común, que caducaron en junio de 2005 y en febrero de 2006, respectivamente, y si se han alcanzado los objetivos de recuperación de estas especies.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0041-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0224-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

se ha preocupado la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de averiguar cuáles son los intereses que mueven a la Fundación de carácter privado Promete que va a gestionar la prueba de detección de altas capacidades en alumnos de 3.º de primaria de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0042-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0225-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a pagar el Gobierno de La Rioja alguna cantidad a la Fundación Promete por la gestión de la prueba de detección de altas capacidades en alumnos de 3.º de primaria de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0043-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0226-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué permite el Gobierno de La Rioja que las pruebas para la detección de altas capacidades a los alumnos de 3.º de primaria de La Rioja sean hechas por una fundación de carácter privado sin el consentimiento de los padres.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0044-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0227-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en La Rioja se han aprobado tres Planes de Ordenación de Recursos Naturales: el del Camero Viejo en 1993 y que no se ha materializado, y cuatro en estudio previo: el de las Lagunas de Hervías y San Asensio, Sierra de la Demanda, Alto Najerilla, Montes Obarenes y Toloño, para cuándo la Consejería tiene previsto la aprobación de estos Planes y para cuándo se va a materializar el del Camero Viejo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Comisión, con núm. de expediente 7L/POCO-0045-, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 145.3.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.